

Num. Expediente: 55/2022/PROAC

ACTA IV: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE “ANIMACIÓN A LA LECTURA” EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE LOS CURSOS ESCOLARES 2022-2023, 2023-2024 Y 2024-2025

En Tudela, a 11 de enero de 2023, en la Casa Consistorial, siendo las 8:00 horas, se procede por parte de la Unidad Gestora de Educación, con la presencia de la Sra. Aurora Miranda Latorre (Técnica de Educación) a examinar la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, asistiendo como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Miriam Errea Aroca.

Habiéndose recibido, con fecha de 10 de enero de 2023, un escrito dando respuesta a la aclaración solicitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica, en relación con la cuantía referente a la oferta económica presentada por Nascor Formación SLU, se procede a valorar la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas:

1.- FOMENTO INICIATIVAS RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FIRA SL.

Criterios sociales (Máx. 10 ptos): 3 puntos.

- Acciones de transferencia de conocimiento que la licitadora se comprometa a realizar durante la vigencia de contrato, mediante la publicación de artículos de prensa y/o revistas especializadas, de información y sensibilización sobre la materia objeto del contrato (1 pto por cada artículo): 3.
- Contratación de personas con dificultad de acceso al mercado laboral (jóvenes menores de 35 años) en el equipo destinado a este contrato. (2 pto por persona contratada): 0.

Oferta económica (máx. 40 ptos): 37,72 puntos.

- 18.600 euros. $(40 \times 17.539,80) / 18.600 = 37,72$

2.- NASCOR FORMACIÓN SLU.

Criterios sociales (Máx. 10 ptos): 10 puntos.

- Acciones de transferencia de conocimiento que la licitadora se comprometa a realizar durante la vigencia de contrato, mediante la publicación de artículos de prensa y/o revistas especializadas, de información y sensibilización sobre la materia objeto del contrato (1 pto por cada artículo): 5.
- Contratación de personas con dificultad de acceso al mercado laboral (jóvenes menores de 35 años) en el equipo destinado a este contrato. (2 pto por persona contratada): 5.

Oferta económica (40 ptos): 40 puntos.

- 17.539,80 euros. $(40 \times 17.539,80) / 17.539,80 = 40$.

Sumadas las puntuaciones de ambos sobres el resultado es el siguiente:

LICITADOR	CALIDAD PROPUESTA (MÁX. 45 PTOS)	EQUIPO DE TRABAJO (MÁX. 5 PTOS)	OFERTA ECONÓMICA (MÁX. 40 PTOS)	CRITERIOS SOCIALES (MÁX. 10 PTOS)	TOTAL
-----------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-------

FOMENTO INICIATIVAS RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FIRA SL	36,25	5	37,72	3	81,97
NASCOR FORMACIÓN SLU	26,52	3	40	10	79,52

Visto el estado de las actuaciones y con carácter previo a realizar la propuesta de adjudicación se le requiere a la oferta con mayor puntuación (81,97 puntos) FOMENTO INICIATIVAS RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FIRA SL (B31521719), para que presente en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 12, a los efectos de su revisión y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 8 horas y 15 minutos, levantándose acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo la Secretaria, de que certifico.